

Normativa de regulación de la actividad "Verano en el MUNCYT 2018"

Consideraciones generales

La inscripción y asistencia al Programa implica la aceptación de las normas de funcionamiento y del método disciplinario por parte de los participantes y de sus padres y/o tutores.

En el caso de los solicitantes de 3 años es imprescindible que hayan cursado Primero de Infantil para poder participar y que tengan adquirido el control de esfínteres.

Formalización

Tras realizar el pago y reserva a través de la web, para la formalización de una plaza en el Programa es imprescindible realizar los siguientes trámites:

- Desde la compra de la entrada y hasta 6 días antes del inicio de la actividad que has reservado, deberás presentar en la sede del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) C/ Pintor Velázquez, 5 (28100 – Alcobendas – Madrid) durante el horario de apertura del Museo (de martes a viernes de 10 a 19 horas, sábados, domingos y festivos de 11:00 a 20:00 horas) la documentación que se relaciona a continuación, si no la has impreso durante el proceso de compra, puedes descargarlas en el siguiente enlace _____ o bien recogerlas en MUNCYT durante el horario de apertura.
 - a. Formulario de formalización de Inscripción cumplimentado y firmado
 - b. Autorización de participación cumplimentada y firmada por la persona que ejerza la tutela del menor
 - c. Ficha de datos médicos del participante que deberá entregarse en un sobre cerrado con el nombre del participante

Anulación

- Una vez completada la inscripción únicamente se cambiará o se devolverá su importe por causas imputables al ORGANIZADOR (FECYT) en los casos en los que se cancelara la actividad, se produjera un cambio en contenidos o se produjera un cambio de fechas u horas. Para cancelaciones o modificaciones el plazo de solicitud de reembolso expira a los 15 días de la comunicación de la cancelación o cambio. También tendrán derecho a devolución aquellas solicitudes que se reciban 7 días antes de la fecha de celebración de la actividad. El reembolso se realizará en la forma especificada por el ORGANIZADOR en el momento de la aceptación de la devolución, y presentando, en todo caso, justificante de pago. El ORGANIZADOR no será responsable de cualquier otro gasto de gestión tales como, a modo de ejemplo y con carácter meramente enunciativo, hoteles, viajes, comidas, dietas, etc.
- El transcurso del plazo establecido en el párrafo anterior sin que el COMPRADOR haya solicitado la devolución del importe correspondiente a las compras efectuadas, se entenderá como la renuncia por parte de éste a la devolución de los importes que, en su caso, pudieran corresponderle. En ningún caso procederá devolución alguna más allá de los plazos establecidos.
- El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar, si las circunstancias lo exigen, las fechas, los horarios, las actividades, y también decretar la suspensión de actividades.

- El ORGANIZADOR se reserva el derecho a la anulación de un grupo o turno por falta de participantes.

Normas durante el Programa

- Los participantes deberán acatar las directrices señaladas en todo momento por los monitores y responsables de los campamentos.
- Los participantes deben tener adquirido el control de esfínteres.
- Los participantes en el programa Verano en el MUNCYT deberán participar en las actividades programadas, mostrar un comportamiento adecuado y respetar las normas establecidas para la actividad.
- Los participantes deberán realizar un uso adecuado y respetuoso de los materiales e instalaciones.
- Los participantes en Verano en el MUNCYT deberán acatar los horarios y actividades programadas en el desarrollo del programa. Asimismo, se deberá respetar el horario marcado por la organización tanto en las horas de entrada como de salida.
- Los participantes se comprometen a respetar en todo momento las normas y directrices impartidas por el personal designado (coordinadores y monitores) por la Organización para el desarrollo del Programa. Los padres o tutores serán responsables del cumplimiento de las normas establecidas. En caso de incumplimiento grave por parte de sus hijos o tutelados de las mencionadas normas, se harán cargo de todas las molestias, indemnizaciones y gastos adicionales a que haya lugar. Si algún participante no respetara las normas y directrices indicadas por la Organización, ésta adoptará las medidas oportunas.
- Los participantes no podrán salir o abandonar la actividad del campamento sin el acompañamiento de un adulto.